VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD A TRAVÉS DEL ID PERÚ



El aspirante a suscriptor ingresa a su correo electrónico accede a la notificación de "ASPIRANTE A SUSCRIPTOR HABILITADO PARA LA ATENCIÓN DE SU SOLICITUD DE CERTIFICADO DIGITAL" y da clic en "Verifique su identidad"





Esto le llevará a la página web de la PIER, para la verificación de su identidad, en donde ingresará su DNI, aceptará los términos y condiciones y marcará el check relacionado al Captcha y le dará clic a Validar

Ingresa tu número de DNI (8 dígitos)

Acepto los términos y condicion

Verifique su identidad para el trámite del

certificado digital de persona jurídica



En ese sentido, su atención se realizará de manera virtual a través de la plataforma IDPERU (disponible en Play Store desde aqui) bajo el método de VALIDACIÓN BIOMÉTRICA FACIAL dando click en el siguiente enlace:



Solo podrá acceder a este enlace por 30 días calendarios a partir de la generación del listado de aspirantes Nro. LAS000229

Le facilitamos un enlace directo con el INSTRUCTIVO o VIDEO DE AYUDA para que pueda llevar a cabo su verificación de identidad facial

Culminando exitosamente la validación biométrica facial Ud. recibirá un email conteniendo: la solicitud y contrato referente al servicio de emisión del certificado digital de persona jurídica, el usuario y contraseña que le permitirán generar y descargar su certificado digital a través del DCDelivery

Nota:

- Este es un correo de información enviado por el Servicio de Certificados Digitales EREP RENIEC.
- Para cualquier duda o consulta utilice el servicio de: identidaddigital@reniec.gob.pe
- · Para más información se recomienda visitar la siguiente URL: https://pki.reniec.gob.pe/pier/

JZÓN DESATENDIDO, por favor no responder. Toda la información cont RENIEC. Si usted no es el destinatario,no debe copiar, difundir, distribuir, ni hacer uso de este correo ele

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, +51(1)3152700, +51(1)3154000



En caso no existan restricciones en el DNI, el sistema generará un código QR en pantalla, el cual debe ser leído por el smartphone del suscriptor mediante el app ID Perú.







Si el número de DNI tiene restricciones se mostrarán en pantalla y el trámite no continuara.







Seguir las instrucciones:





Si la validación de su identidad es exitosa, se mostrará la siguiente pantalla:





En caso no se pueda validar su identidad, se mostrará la siguiente pantalla:





A su correo electrónico le llegará el link de generación y descarga de su certificado digital a través del DC Delivery, en caso no reciba el deberá solicitar correo, al representante de su entidad el reenvío del correo.

APROBACIÓN DE SOLICITOD DEL CERTIFICADO DIGITAL DE PERSONA JURIDICA		
Sr(a/ta). ALEJANDRO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
Nro, de documento de identidad: 435XXXXX EMP XXXXXX DE XXXXXX S A		
En atención a la solicitud Nro. 00000097XXX donde requieren la emisión de certificados digitales de persona jurídica, le informamos que ésta ha sido aprobada.		
DATOS DE LA CUENTA PARA GENERAR EL CERTIFICADO DIGITAL DE PERSONA JURIDICA (Obligatorio)		
Usuario: DNI:435XXXXXFAU-RUC:201000XXXXXX_XXXX		
Contraseña: wU15XXXXXX		
Link de descarga (DC Delivery): <u>https://XXXXXX reniec.gob.er/XXXXXXdeliver/3/</u>		
Importante:		

	Aceptar
PIER	
PLATAVOMAA HITGANDA DE CHITOAD DE NEGISTIO	
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL (511) 315-2700 - (511) 315-4000 Anx: 3023 / 3025 / 1190 (dentidaddigital@reniec.gob.pe	ENLACES DE INTERÉS Plataforma integrada de la Entidad de Registro Portal de la PKI

Sólo dispone de 30 días calendario para generar el certificado digital, a partir del 03 de noviembre de 2023.
El certificado digital se puede descargar en un dispositivo criptográfico o en una computadora.

El usuario y contraseña que actualmente tiene en la Plataforma Integrada de la EREP, no se ha modificado

Link de la plataforma (PIER): https://erep.reniec.gob.pe/pier

Nota:

La contraseña es personal e intransferible.
Se adjunta la solicitud aprobada.

Para más información se recomienda visitar la siguiente URL: <u>https://pki.reniec.gob.pe/pier/</u>



Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, +51(1)3152700, +51(1)315400



Recomendaciones: 1. Contar con acceso libre a internet 2. Utilizar el navegador Google Chrome. 3. El app ID Perú, por el momento solo está disponible para dispositivos con sistema operativo Android.

